

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

**CONTRATO No. 4600094216 DE 2022
ORDEN DE COMPRA N° 89807**

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	IMPLESEG S.A.S.
NIT:	890921246-6
OBJETO:	Suministro, recarga y mantenimiento de extintores"
VALOR INICIAL:	Cuarenta y cinco millones cuatrocientos veinticuatro mil doscientos dieciséis pesos M.L. (\$45.424.216)
ADICION N°1:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	Cuarenta y cinco millones cuatrocientos veinticuatro mil doscientos dieciséis pesos M.L. (\$45.424.216)
DURACIÓN INICIAL:	Siete (7) meses y quince (15) días
AMPLIACIÓN N°1	Un (1) mes a partir del 01 al 31 de enero de 2023
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	Ocho (8) meses y quince (15) días
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	16 de mayo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de enero de 2023
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	N/A
Otrosí No. 01	N/A
MODIFICACIÓN ACTUAL:	Ampliación N° 02 por dos (2) meses, desde el 01 de febrero al 31 de marzo de 2023, ambas fechas inclusive. Adición N° 01 por valor de seis millones de pesos ML. (\$6.000.000), los cuales equivalen al 11.39% del valor inicial del contrato

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

ANTECEDENTES:

Teniendo en cuenta el acta de inicio del contrato 4600094216, se procedió a revisar las solicitudes de Suministro, recarga y mantenimiento de extintores de las diferentes dependencias de la Administración Municipal con el fin de coordinar con la empresa Impleseg su intervención.

Teniendo en cuenta el alcance del contrato, el cual es, el Suministro, recarga y mantenimiento de extintores que permitan la extinción de incendios en las diferentes sedes propiedad del Distrito de Medellín (hasta 482 sedes a atender) estas están ubicadas en las 16 comunas y 5 corregimientos y vehículos propiedad de la Alcaldía de Medellín (hasta 393 Vehículos) y las especificaciones técnicas:

Las cantidades de los elementos requeridos son estimaciones por lo tanto pueden variar en la ejecución del contrato:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

SUMINISTRO DE EXTINTORES	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 5 libras
30	Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras
5	Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 20 libras
1	Extintor de agua de 2 ½ galones
1	Extintor de CO2 de 5 libras
4	Extintor de CO2 de 10 libras
1	Extintor de CO2 de 15 libras
1	Extintor de CO2 de 20 libras
1	Extintor polvo químico seco clase ABC rodante de 150 libras
1	Extintor tipo k de 2 ½ galones

RECARGA DE EXTINTORES	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
310	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 5 libras
805	Recarga Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras
148	Recarga Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 20 libras
1	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 30 libras
1	Recarga Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 150 libras
1	Recarga de Extintor BC 5 Libras
6	Recarga de Extintor BC 10 Libras
1	Recarga de Extintor BC 20 Libras

Página 2 de 15

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

60	Recarga de Extintor de agua de 2 ½ galones
1	Recarga de Extintor de CO2 de 5 libras

RECARGA DE EXTINTORES	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
65	Recarga de Extintor de CO2 de 10 libras
3	Recarga de Extintor de CO2 de 15 libras
3	Recarga de Extintor de CO2 de 20 libras
4	Recarga extintor tipo k de 2 ½ galones

MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
15	Mantenimiento Preventivo de Extintores
35	Prueba hidrostática Extintor CO2 de 5 a 20
50	Prueba hidrostática Extintor polvo químico seco clase ABC y Extintor BC de 5 a 30 libras
1	Aplicación de Esquema de Pintura Extintor portátil
30	Reposición de manguera Extintor polvo químico seco clase ABC de 5 a 30 libras
23	Reposición de manómetro Extintor polvo químico seco clase ABC; Extintor de CO2 y Extintor BC de 5 a 30 libras.
1	Reposición de manómetro Extintor polvo químico seco clase ABC; Extintor de CO2, Extintor BC y Extintor Polvo Químico Seco Clase ABC y clase BC Tipo Robot de 31 a 150 libras.
1	Tubo sifón ext. pqs 10/20 lbs pvc
8	Reposición de válvula Extintor polvo químico seco clase ABC de 5 a 30 libras
1	Reposición de válvula Extintor polvo químico seco clase ABC de 31 a 150 libras
4	Reposición de válvula Extintor de agua y Extintor tipo k de 2 ½ galones
33	Aviso o señalización de Extintor
40	Soporte de piso tipo pedestal para Extintor ABC 10L
10	Soporte de piso tipo pedestal para Extintor ABC 20L
6	Reposición de manguera Extintor de CO2 de 5 a 30 libras
1	Reposición de manguera Extintor de CO2 de 31 a 150 libras
5	Reposición de cornetas a extintores CO2 de 5 a 30 libras

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

1	Reposición de cornetas a extintores CO2 de 4 a 150 libras
1	Boquilla en policarbonato de pulverización de 1 1/2"

Procedimiento para acceder al servicio: Para solicitudes de nuevos elementos el servicio será requerido previa programación por parte del supervisor, luego de solicitado el servicio el contratista deberá entregar los extintores en las sedes máximo dentro de los 2 días hábiles siguientes a la solicitud.

Para las solicitudes de recarga urgentes, esto es por haber utilizado el extintor en algún incidente, el contratista debe efectuar el cambio en 60 minutos como máximo.

El contratista emite concepto técnico y/o diagnóstico previo al inicio de cualquier proceso a fin de ser autorizado por la supervisión: prueba hidrostática, cambio del extintor, o cambio de elementos. Si el contratista realiza cualquier proceso que no cuente con orden de trabajo y/o no haya sido autorizado por el supervisor de contrato, debe responder por cuenta propia de los gastos incurridos en este.

El contratista presenta informe de avance periódico por medio de remisiones, dicho informe contendrá información de la prestación del servicio: nombre de la sede, dirección, teléfono, nombre de responsable de la sede, punto específico de ubicación del extintor, cantidad, tipo y fecha de vencimiento.

Dicho informe debe estar soportado por las remisiones firmadas por cada responsable de sede, y servirá de soporte para el respectivo pago de factura.

Teniendo en cuenta el alcance del contrato y las especificaciones técnicas, El contrato 4600094216 de 2022, se ha venido ejecutando de acuerdo a lo establecido tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$45.424.216
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	N/A
Pagos Realizados (Acumulado) al 31 de dic 2022	\$43.319.273
Saldo del contrato al 31 de diciembre de 2022	\$2.104.943
Porcentaje de ejecución financiera a 30 nov 2022	95.37%
Porcentaje de ejecución física	95.37%

JUSTIFICACIÓN:

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

Los sitios para el suministro, recarga y mantenimiento de extintores están distribuidos en las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito de Medellín. Al inicio de la ejecución del contrato se proporcionó el listado de las sedes que serían atendidas, cantidad y tipo de extintor y en forma conjunta se determinó el cronograma de acuerdo con su ubicación.

Para la prestación de servicio en las sedes el contratista efectuará reemplazo directo de extintores, teniendo en cuenta que la revisión y el mantenimiento debe ser en la planta del contratista IMPLESEG, en las sedes del Distrito de Medellín dejará la misma cantidad de extintores que retire a modo de préstamo hasta que se realice la devolución de los extintores recargados.

Para el inicio de la ejecución se priorizó la recarga de extintores del ente central, teniendo en cuenta las siguientes sedes: CAD, Edificio Tubos Rojos, Sede Hacienda Plaza Mayor, Personería Municipal, Plaza de la Libertad – Inclusión Social, Bussines Plaza Secretaria de Gestión Territorial, Bussines Plaza Secretaria de Seguridad, Edificio Carré – Secretaria de Educación, Edificio Bulevar de San Juan, Secretaria de Movilidad, Edificio Vasquez.

La ley 9ª de enero de 1979 establece normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones y desarrolla el objeto del programa de salud ocupacional, en su artículo 114º. Establece: En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.

La normatividad anteriormente mencionada ha sido reglamentada por la resolución 1016 de marzo 31 de 1989 del Ministerio de la Protección Social, por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país, y que estableció en el artículo 11: El subprograma de Higiene y Seguridad Industrial tienen como finalidad, Inspeccionar periódicamente las redes e instalaciones eléctricas, locativas, de maquinarias, equipos y herramientas, para controlar los riesgos de electrocución y los peligros de incendio; en la Ley 1562 de 2012 y en su Decreto reglamentario 1443 de julio 2014 compilado en el Decreto 1072 de 2015, en su Artículo 25 prevención, preparación y respuesta ante emergencias, establece El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

Dentro del Programa de Seguridad y Salud en el trabajo se contempla el PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS (PPRE), que tiene como objetivo general, Servir como documento rector para la preparación y respuesta a las Emergencias que puedan afectar a las personas, bienes y servicios.

Teniendo en cuenta que el Suministro, mantenimiento y recarga de extintores es un tema fundamental en la Gestión del Riesgo, se presenta la necesidad de darle continuidad al contrato ya que se tiene programado iniciar el nuevo proceso el 01 de abril de 2023 y no estar desprotegidos en caso de presentarse algún hecho o conato de incendio en una sede o vehículo propiedad del Distrito de Medellín, dando cumplimiento a la cláusula 6, numeral 6.12. de la minuta del Acuerdo Marco de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias CCE-197-AMP-2021.

El contrato 4600094216 de 2022, en cuanto a número de sedes atendidas presenta normalidad de acuerdo con las solicitudes y visitas.

Actualmente el contrato cuenta con recursos disponibles para la realización de la ampliación N° 2 y la adición N° 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 40011257					
Centro gestor	Secretaria	Pospre	Fondo	Proyecto	Valor
70700000	235. suministros y servicios	212020200800	110000123	1000000	\$6.000.000

Actualmente se encuentran 144 vehículos de propiedad del Distrito Especial de Medellín,, pendientes por el suministro, recarga o mantenimiento de extintores, los cuales se atenderán de acuerdo con la necesidad de cada uno entre el mes de enero y marzo de 2023 (se anexa listado de vehículos). Adicional a esto, las diferentes sedes de bomberos adscritas a la entidad y que se les presta el servicio de extintores con el presente contrato, se atienden de acuerdo con las necesidades que se presenten en la atención de los posibles conatos de incendio que surjan en el Distrito; lo anterior deja en evidencia la necesidad de dar continuidad al Contrato No. 4600094216 de 2022 y efectuar una ampliación al plazo de este por el término de dos meses, contados a partir del 1 de febrero de 2023, hasta el 31 de marzo de 2023 para garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, normas sanitarias y la salud y la vida de los funcionarios, servidores y ciudadanía en general.

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

De acuerdo con lo anterior, la supervisión del contrato considera pertinente, viable y suficiente, efectuar una la ampliación del plazo del contrato No. 4600094216 de 2022 por el termino de dos meses, contados a partir del 1 de febrero al 31 de marzo de 2023 y para dar sustento financiero a la ampliación requerida, efectuar una adición presupuestal por valor de \$6.000.000 que cubrirían las actividades realizadas durante la Ampliación N° 2. Dicho saldo es suficiente para cubrir las actividades anteriormente mencionadas.

VEHICULOS EXTINTORES			
Dependencia	Tipo de Vehículo	Placa	Descripción
ALCALDIA	LIVIANO	OML719	CAMPERO TOYOTA PRADO 2015
ALCALDIA	LIVIANO	OML739	CAMPERO TOYOTA PRADO 2013
ALCALDIA	LIVIANO	OML821	CAMPERO TOYOTA PRADO 2017
ALCALDIA	LIVIANO	OML924	CAMPERO TOYOTA LAND CRUISER 200 2017
CONCEJO	LIVIANO	FPZ421	CAMPERO TOYOTA PRADO 2019
CONCEJO	LIVIANO	FPZ458	CAMPERO TOYOTA PRADO 2020
CONCEJO	LIVIANO	OML561	CAMPERO TOYOTA PRADO 2014
CONCEJO	LIVIANO	OML796	CAMPERO TOYOTA PRADO 2015
CONCEJO	LIVIANO	OML842	CAMPERO TOYOTA 4 RUNNER SR5 2017
CONCEJO	LIVIANO	OML846	CAMPERO TOYOTA 4 RUNNER SR5 2017
CONCEJO	LIVIANO	OML847	CAMPERO TOYOTA 4 RUNNER SR5 2017
CONCEJO	LIVIANO	OML887	CAMPERO TOYOTA PRADO 2017
CONCEJO	LIVIANO	OML977	CAMPERO TOYOTA PRADO 2019
DAGR	EQUIPO	R29283	TRAILER DE ALOJAMIENTO
DAGR	EQUIPO	R29284	TRAILER DE ALOJAMIENTO
DAGR	LIVIANO	OMK696	CAMIONETA TOYOTA HILUX 2005
DAGR	LIVIANO	OMK811	CAMIONETA CHEVROLET LUV D MAX 2006
DAGR	LIVIANO	OML317	CAMIONETA CHEVROLET NKR 2010
DAGR	LIVIANO	OML524	CAMIONETA TOYOTA HILUX 2011
DAGR	LIVIANO	OML800	CAMPERO RENAULT DUSTER DYNAMIQUE 2017
DAGR	LIVIANO	OML822	CAMPERO RENAULT DUSTER DYNAMIQUE 2017
DAGR	LIVIANO	OML823	CAMPERO RENAULT DUSTER DYNAMIQUE 2017
DAGR	LIVIANO	OML824	CAMPERO RENAULT DUSTER DYNAMIQUE 2017
DAGR	LIVIANO	OML825	CAMPERO RENAULT DUSTER DYNAMIQUE 2017
DAGR	MAQUINARIA	MAPE05	MINICARGADOR JOHN DEERE 7775 1997
DAGR	PESADO	FPZ444	CAMION RENAULT D15 2019

Cód. FO-ADQU-161	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3	FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	

DAGR	PESADO	FPZ464	CAMION HINO FC9JGTA 2020
DAGR	PESADO	FPZ485	CAMION MERCEDES BENZ ATEGO 1726 AUB L 2020
DAGR	PESADO	MAQ01	ESCALERA AMERICA LA FRANCE
DAGR	PESADO	MAQ02	ESCALERA AMERICA LA FRANCE
DAGR	PESADO	MAQ03	ESCALERA AMERICA LA FRANCE
DAGR	PESADO	MAQ30	MAQUINA SNOKER FORD C91LVH 1982
DAGR	PESADO	OMK342	CAMION CHEVROLET KODIAK 157 1998
DAGR	PESADO	OMK372	CAMION INTERNATIONAL QLG75-17 1998
DAGR	PESADO	OMK373	CAMION INTERNATIONAL 4900 236 1998
DAGR	PESADO	OMK376	CAMION FREIGHTLINER 95G100-23 1998
DAGR	PESADO	OMK503	CAMION INTERNATIONAL 4900 236 2000
DAGR	PESADO	OMK512	CAMION FORD F550 2000
DAGR	PESADO	OMK583	CAMION FORD 450 2001
DAGR	PESADO	OMK610	CAMION FORD F550 2003
DAGR	PESADO	OMK764	CAMION NISSAN T5U41 2006
DAGR	PESADO	OML340	CAMION CHEVROLET FSR32L 2010
DAGR	PESADO	OML646	CAMION HME COBRA 104 2011
DAGR	PESADO	OML647	CAMION FREIGHTLINER M2-106 2012
DAGR	PESADO	OML648	CAMION FREIGHTLINER M2-106 2012
DAGR	PESADO	OML649	CAMION FREIGHTLINER M2-106 2012
DAGR	PESADO	OML650	CAMION FREIGHTLINER M2-106 2012
DAGR	PESADO	OML811	CAMION INTERNATIONAL 7400 SBA 2016
DAGR	PESADO	OML812	CAMION INTERNATIONAL 7400 SBA 2016
DAGR	PESADO	OML813	CAMION INTERNATIONAL 7400 SBA 2016
DAGR	PESADO	OML814	CAMION INTERNATIONAL 7400 SBA 2016
DAGR	PESADO	OML815	CAMION INTERNATIONAL 7400 SBA 2016
DAGR	PESADO	OML909	CAMION FORD F550 2015
EDUCACION	LIVIANO	OML365	CAMPERO HYUNDAI TUCSON IX35 GL 2011
EDUCACION	LIVIANO	OML379	CAMIONETA HYUNDAI TUCSON IX35 GL 2011
EDUCACION	LIVIANO	OML418	CAMIONETA TOYOTA HILUX 2011
GENERAL	LIVIANO	OML805	CAMPERO TOYOTA PRADO 2015
GERENCIA DEL CENTRO	LIVIANO	FPZ577	CAMIONETA BYD YUAN EV400 2022
INFRAESTRUCTURA FISICA	LIVIANO	OMK654	CAMIONETA TOYOTA HILUX 2005
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	CNK27	RETROCARGADOR CATERPILLAR 416B.T 1995

INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	COB34	VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS 431C 1996
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	COB38	VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS 431C 1996
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	COZ18	VIBROCOMPACTADOR INGERSOLL RAND SD70DA 2003
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	IF308	MINICARGADOR JOHN DEERE 320D 2013
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	IF309	MINICARGADOR JOHN DEERE 320D 2013
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	MAQ194	RETROEXCAVADORA VOLVO BL-60 2011
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	MAQ195	RETROEXCAVADORA VOLVO BL-60 2011
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	MAQ303	MINICARGADOR VOLVO MC80 2011
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	OP-159	BULLDOZER CASE 1450B 1982
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	OP-163	BULLDOZER CATERPILLAR D5B 1982
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	OP-188	EXCAVADORA JOHN DEERE 135D 2009
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	OP189	EXCAVADORA CATERPILLAR 320R 1996
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	OP-190	RETROCARGADOR CATERPILLAR 416B.T 1995
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	OP-192	RETROEXCAVADORA JCB 214E 2003
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	OP-213	COMPACTADORA CATERPILLAR CS 431C 1997
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	OP-225	NIVELADORA CATER 120G 1996
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	OP-236	MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120G 1996
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	OP-249	TERMINADORA DE ASFALTO FINISHER 2007

INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	OP-256	BULLDOZER CATERPILLAR D4CXL 1997
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	OP-257	BULLDOZER CATERPILLAR D4CXL 1997
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	OP-295	CARGADOR LLANTAS CATER 920 1982
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	OP-296	CARGADOR LLANTAS CATER 924F 1995
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	OP-298	CARGADOR VOLVO L70 1996
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	OP-306	CARGADOR LLANTAS CATER 920 1982
INFRAESTRUCTURA FISICA	MAQUINARIA	OP-307	CARGADOR LLANTAS CATER 920 1982
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	FPZ410	TRACTOCAMION INTERNATIONAL PROSTAR 6X4 MODELO 2019
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OMH568	CAMION INTERNATIONAL 4700 1995
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OMH696	CAMION CHEVROLET NPR TURBO 1996
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OMK629	CAMION CHEVROLET KODIAK 211 2004
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML018	VOLQUETA MERCEDES BENZ 1720 2007
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML019	CAMION MERCEDES BENZ 1720 2007
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML225	VOLQUETA MERCEDES BENZ 1720 2008
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML226	VOLQUETA MERCEDES BENZ 1720 2008
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML310	CAMION MERCEDES BENZ 1720 2008
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML311	VOLQUETA MERCEDES BENZ 1720 2008
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML312	VOLQUETA MERCEDES BENZ 1720 2008

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML360	CAMION HINO FG1JGUE 2010
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML361	CAMION HINO FG1JGUE 2010
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML377	CAMION HINO FG1JGUE 2010
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML617	VOLQUETA HINO FG8JGSE 2012
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML619	VOLQUETA HINO FG8JGSE 2012
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML620	VOLQUETA HINO FG8JGSE 2012
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML621	VOLQUETA HINO FG8JGSE 2012
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML776	CAMION HINO XZU710L-QKFMP3 2016
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML911	VOLQUETA CHEVROLET FVR 2018
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML913	VOLQUETA CHEVROLET FVR 2018
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML914	VOLQUETA CHEVROLET FVR 2018
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML915	VOLQUETA CHEVROLET FVR 2018
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML916	VOLQUETA CHEVROLET FVR 2018
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML917	VOLQUETA CHEVROLET FVR 2018
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML918	VOLQUETA CHEVROLET FVR 2018
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML925	CAMION IVECO DAILY 70C17 2017
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML926	CAMION IVECO DAILY 70C17 2017
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML927	CAMION IVECO DAILY 70C17 2017

INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML928	CAMION IVECO DAILY 70C17 2017
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML929	CAMION IVECO EUROCARGO 110EL18 2017
INFRAESTRUCTURA FISICA	PESADO	OML931	VOLQUETA CHEVROLET FVR 2018
MEDIO AMBIENTE	EQUIPO	OML510E	EQUIPO DE SUCCION VACTOR 2010
MOVILIDAD	EQUIPO	TT-040	MAQUINA DEMARCADORA GRACO 2001
MOVILIDAD	EQUIPO	TT-716	TRAILER MARCA CAR-GO 2009
MOVILIDAD	EQUIPO	TT-717	TRAILER MARCA CAR-GO 2009
MOVILIDAD	LIVIANO	OML367	CAMPERO HYUNDAI TUCSON IX35 GL 2010
MOVILIDAD	LIVIANO	OML431	CAMIONETA TOYOTA FORTUNER 2019
MOVILIDAD	LIVIANO	OML447	CAMIONETA TOYOTA HILUX 2019
MOVILIDAD	LIVIANO	OML672	CAMIONETA TOYOTA HILUX 2013
MUJER	PESADO	DST000	BUSETA CHEVROLET NPR 2017
PRIVADA	LIVIANO	OML845	CAMPERO TOYOTA 4 RUNNER SR5 2017
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	LIVIANO	FPZ434	CAMPERO RENAULT DUSTER 2020
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	LIVIANO	FPZ435	CAMPERO RENAULT DUSTER 2020
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	LIVIANO	MOM722	AUTOMOVIL TOYOTA COROLLA 2009
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	LIVIANO	OML080	CAMIONETA CHEVROLET LUV D MAX 3.0 2008
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	LIVIANO	OML350	CAMPERO HYUNDAI TUCSON IX35 GL 2011
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	LIVIANO	OML548	CAMPERO TOYOTA LAND CRUISER 200 2012
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	LIVIANO	OML606	CAMIONETA TOYOTA HILUX 2011
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	LIVIANO	OML635	CAMPERO TOYOTA PRADO 2012
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	LIVIANO	OML651	CAMIONETA CHEVROLET LUV D MAX 2012
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	LIVIANO	OML652	CAMIONETA CHEVROLET LUV D MAX 2012

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	LIVIANO	OML653	CAMIONETA CHEVROLET LUV D MAX 2012
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	LIVIANO	OML722	CAMPERO TOYOTA PRADO 2015
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	LIVIANO	OML826	CAMPERO RENAULT DUSTER EXPRESSION 4X4 2017
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	LIVIANO	OML941	CAMIONETA TOYOTA HILUX 2018
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	LIVIANO	OML942	CAMIONETA TOYOTA HILUX 2018
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	LIVIANO	OML970	CAMPERO TOYOTA PRADO 2018
SUMINISTROS Y SERVICIOS	LIVIANO	OMK864	CAMIONETA TOYOTA HILUX 2007

A continuación, se presenta la proyección para el tiempo de la ampliación N°2 y adición N° 1:

PROYECCIÓN PAGOS							
Valor Contrato Inicial	Pagos realizados	Saldo de contrato	Valor adición 01	Valor a proyectar	Proyección pago enero reserva 2023	Proyección pago febrero 2023	Proyección marzo 2023
\$ 45.424.216	\$ 43.319.273	\$ 2.104.943	\$ 6.000.000	\$ 8.104.943	\$ 2.104.943	\$ 5.042.820	\$ 957.180

A continuación se presenta la proyección de pagos para el tiempo de la ampliación incluyendo suministro, recarga y mantenimiento de extintores para los vehículos relacionados anteriormente, como también para las sedes de los bomberos las cuales se atienden de acuerdo a las necesidades que se puedan presentar:

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

IMPLESEG S.A									
PROPUESTA ECONOMICA									
PROYECCION A FEBRERO					PROYECCION A MARZO				
ITEM	DETALLE	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL	ITEM	DETALLE	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	RECARGA ABC 20 LBS	12	22.176	266.112	1	RECARGA ABC 20 LBS	5	22.176	110.880
2	RECARGA ABC 10 LBS	48	14.784	709.632	2	RECARGA ABC 10 LBS	20	14.784	295.680
3	AMARRE	4	3.508	14.032	3	AMARRE	9	3.508	31.572
4	CILINDRO ABC 20 LBS	6	28.600	171.600	4	CILINDRO ABC 20 LBS	1	28.600	28.600
5	MANGUERA	3	4.800	14.400	5	MANGUERA	3	4.800	14.400
6	REVISION CO2	3	15.860	47.580	6	REVISION CO2		15.860	0
7	CINTURON CO2	1	38.500	38.500	7	PRUEBA HIDROSTATICA BAJA	10	21.120	211.200
8	PRUEBA HIDROSTATICA BAJA	24	21.120	506.880	8	RECARGA H2O	2	10.560	21.120
9	RECARGA H2O	2	10.560	21.120	9	RECARGA ABC 5 LBS		10.560	0
10	RECARGA ABC 5 LBS	7	10.560	73.920	10	PRUEBA HIDROSTATICA ALTA	1	52.800	52.800
11	PRUEBA HIDROSTATICA ALTA	20	52.800	1.056.000	11	RECARGA CO2 10 LBS	1	33.792	33.792
12	RECARGA CO2 10 LBS	39	33.792	1.317.888					
SUBTOTAL				4.237.664	SUBTOTAL				800.044
IVA				805.156	IVA				152.008
TOTAL FEBRERO				5.042.820	TOTAL MARZO				952.052
5.994.873									

Es importante anotar que el contratista no se encuentra inhabilitado por ninguna de las entidades de control fiscal, judicial y penal; adicionalmente no se adelanta procesos de incumplimiento al contratista.

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaria de Suministros y Servicios, aprobar la siguiente necesidad:

Ampliación N° 02 por dos (2) meses, desde el 01 de febrero al 31 de marzo de 2023, ambas fechas inclusive.

Adición N° 01 por valor de seis millones de pesos ML. (\$6.000.000), los cuales equivalen al 11.39% del valor inicial del contrato

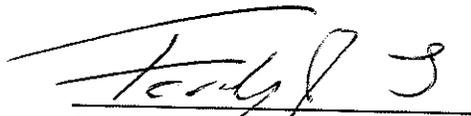
ANEXOS:

- Lista de chequeo
- Consulta de antecedentes
- Copia del contrato
- Acta de inicio
- Oficio de solicitud al contratista
- Oficio de respuesta de aceptación del contratista
- CDP

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los siete (16) días del mes de enero, del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,


FERDY DIANEY MARIN SANCHEZ
 Supervisor

Elaboro	Reviso
 Aida Patricia Gonzalez Mondragon	Ferdy Dianey Marin Sanchez

